

Interesado: Manuel Quirante Aznar.
NIF/CIF: 21951159 M.
Núm. Expte.: 406870.
Ultimo domicilio: Ctra. de Huéscar s/n. 18850 Cúllar (Granada).

Interesada: María Pérez Bolívar.
NIF/CIF: 23588728 C.
Núm. Expte.: 407137.
Ultimo domicilio: C/ Sócrates núm. 21, 4.º-B. 18004 Granada (Granada).

Sevilla, 24 de octubre de 2003.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica el resultado de controles de campo relativo a las Ayudas por Superficie de la campaña 2003.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Huelva (Servicio de Ayudas), sita en C/ Mozárabes, núm. 8, se encuentra a su disposición la documentación relativa a los resultados del control de campo a las Ayudas por Superficie de la campaña 2003, significándole que se le concede un plazo de quince días para la presentación de alegaciones, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesada: Rita Rebollo Pérez.
NIF/CIF: 29280144 V.
Núm. Expte.: 500338.
Ultimo domicilio: C/ Toledo, núm. 18. 21610, San Juan del Puerto (Huelva).

Interesada: Explot. Agr. Prior. Majadal del Valle, C.B.
NIF/CIF: E 21318712.
Núm. Expte.: 504302.
Ultimo domicilio: Plaza del Titán, núm. 1. 21004, Huelva (Huelva).

Sevilla, 24 de octubre de 2003.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica el resultado de controles de campo relativo a las Ayudas por Superficie de la campaña 2003.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Jaén (Servicio de Ayudas), sita en Avda. de Madrid núm. 25, se encuentra a su disposición la documentación relativa a los resultados del control de campo a las Ayudas por Superficie de la campaña 2003, significándoles que se les concede un plazo de quince días para la presentación de alegaciones, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: Antonio Alcántara Ruiz.
NIF/CIF: 24123015 V.
Núm. Expte.: 605325.
Ultimo domicilio: C/ Horno núm. 10. 23680 Alcalá la Real (Jaén).

Interesado: Hermanos Gallardo Castillo, C.B.
NIF/CIF: E 23361447.
Núm. Expte.: 606777.
Ultimo domicilio: C/ Blas Infante núm. 29. 23670 Castillo de Locubín (Jaén).

Interesado: Valeriano Mesa García.
NIF/CIF: 25751869 B.
Núm. Expte.: 607272
Ultimo domicilio: Ermita Nueva. 23680 Alcalá la Real (Jaén).

Interesado: Manuel Roldán Serrano.
NIF/CIF: 74960479 Y.
Núm. Expte.: 607318.
Ultimo domicilio: C/ Ancha núm. 26. 23680 Alcalá la Real (Jaén).

Sevilla, 24 de octubre de 2003.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica el resultado de controles de campo relativo a las Ayudas por Superficie de la campaña 2003.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Málaga (Servicio de Ayudas), sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, se encuentra a su disposición la documentación relativa a los resultados del control de campo a las Ayudas por Superficie de la campaña 2003, significándoles que se les concede un plazo de quince días para la presentación de alegaciones, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: Manuel Hurtado Arrabal.
NIF/CIF: 25224954 A.
Núm. Expte.: 705343.
Ultimo domicilio: Campo Cámara, 3. Arroyo Coche. 29150, Almogía (Málaga).

Interesado: Sebastián Trujillo Sevilla.
NIF/CIF: 25213205 F.
Núm. Expte.: 705522.
Ultimo domicilio: Pastelero. 29150, Almogía (Málaga).

Interesada: Francisca Fernández Fernández.
NIF/CIF: 24864678 E.
Núm. Expte.: 705556.
Ultimo domicilio: Urb. Tomillares, núm. 4. 29130, Alhaurín de la Torre (Málaga).

Interesado: Rafael Martín Vera.
NIF/CIF: 25518413 M.
Núm. Expte.: 705930.
Ultimo domicilio: C/ Portugalete, núm. 31. 29327, Ardales (Málaga).

Interesado: José García García.
 NIF/CIF: 25494467 W.
 Núm. Expte.: 706674.
 Último domicilio: LG. Venta El Polvorilla. 29327, Ronda (Málaga).

Sevilla, 24 de octubre de 2003.-El Director General, Félix Martínez Aljama.

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica el resultado de controles de campo relativo a las Ayudas por Superficie de la campaña 2003.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada sin efecto la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Almería (Servicio de Ayudas), sita en C/ Hermanos Machado, s/n, se encuentra a su disposición la documentación relativa a los resultados del control de campo a las Ayudas por Superficie de la campaña 2003, significándole que se le concede un plazo de quince días para la presentación de alegaciones, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: Cándido Gil Sánchez.
 NIF/CIF: 27197670 D.
 Número expediente: 100321.
 Último domicilio: Calzada de Castro, núm. 58, 3.º, 10. 4006, Almería (Almería).

Sevilla, 24 de octubre de 2003.- El Director, Félix Martínez Aljama.

CONSEJERIA DE CULTURA

ANUNCIO de la Dirección General de Bienes Culturales, por el que se da publicidad a la Resolución de 16 de octubre de 2003, por la que se pone fin al procedimiento para la concesión de becas de Formación e Investigación para el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.

Esta Dirección General de Bienes Culturales, dando cumplimiento al artículo 8.8 de la Orden de 13 de junio de 2003 (BOJA núm. 132, de 11 de julio), por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de becas de formación e investigación en el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico y se convocan las correspondientes al Programa 2003-2004, acuerda hacer pública la Resolución de 16 de octubre de 2003, del Director General de Bienes Culturales del expediente que seguidamente se indica. El contenido íntegro de la citada Resolución, se encuentra expuesto en el tablón de anuncios del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, y en el sitio Web de dicho Instituto, ubicado en la siguiente dirección:

<http://www.juntadeandalucia.es/cultura/iaph>

El plazo para la presentación de la documentación indicada en el artículo 9 de la Orden de 13 de junio de 2003 (BOJA núm. 132, de 11 de julio), será de quince días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. En caso de no presentar la citada documentación en el plazo

establecido, la Resolución dictada perderá su eficacia, acordándose su archivo con notificación al interesado.

Expediente: B032167SE98IH.

Sevilla, 17 de octubre de 2003.- El Director General, Julián Martínez García.

ANUNCIO de la Dirección General de Instituciones del Patrimonio Histórico, por el que se da publicidad a la Resolución de 16 de julio de 2003, que pone fin al procedimiento para la concesión de ayudas a proyectos de investigación musical, al amparo de la Resolución de 10 de febrero de 2003.

Esta Dirección General de Instituciones del Patrimonio Histórico, dando cumplimiento al artículo 9.2.e) del Decreto 254/2001, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento y se regulan los procedimientos para la concesión de subvenciones y ayudas públicas por la Administración de la Junta de Andalucía y sus organismos autónomos y su régimen jurídico (BOJA núm. 136 de 24 de noviembre de 2001), acuerda hacer pública la Resolución de 16 de julio de 2003 de la Directora General de Instituciones del Patrimonio Histórico, del expediente y modalidad que seguidamente se indican. El contenido íntegro de la citada Resolución se encuentra expuesto en los tabloneros de anuncios de la de la Consejería de Cultura, en el de cada una de sus Delegaciones Provinciales y en el sitio web de la Consejería de Cultura ubicado en la siguiente dirección: <http://www.junta-andalucia.es/cultura>

El plazo para la presentación de la documentación indicada en el apartado 4.º a) de la Resolución anteriormente citada, que deberá adecuarse a los modelos adjuntos, será de 10 días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. En caso de no presentar la citada documentación en el plazo establecido, la Resolución dictada perderá su eficacia, acordándose su archivo con notificación al interesado.

Expediente: D031709SE98IP.

Modalidad: Ayudas a proyectos de investigación musical.

Sevilla, 4 de agosto de 2003.- La Directora General, M.ª del Mar Villafranca Jiménez.

MODELO 1

D. participante en la convocatoria correspondiente a la Resolución de 10.2.2003, por la que se convocan las ayudas a proyectos de investigación musical (BOJA núm. 54 de 20.3.2003 declara su aceptación de la ayuda concedida por importe de euros para el proyecto denominado en los términos que establece la Resolución de concesión.

En a ... de de 2003

Fdo.:
 NIF:

MODELO 2

D. participante en la convocatoria correspondiente a la Resolución de 10.2.2003, por la que se convocan las ayudas a proyectos de investigación musical (BOJA núm. 54 de 20.3.2003), y habiendo sido beneficiario de una ayuda en la modalidad de